

Requisitos para el Alta en el Catálogo de Cuenta de Beneficiarios En el Sistema Integral de la Administración Financiera Federal (SIAFF), Así como el Alta para pago a través de Transferencia Electrónica de Fondos.

PERSONAS FÍSICAS:

- Original del formato “Solicitud de Alta de Beneficiario” (usar la pestaña de formato a llenar), **con nombre completo y firmas autógrafas**. Es necesario que el formato sea llenado a máquina o en computadora, **sin correcciones**.
- Copia **Actualizada** del Registro Federal de Contribuyentes del beneficiario de la cuenta de cheques, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la SHCP, con Fecha de Impresión Actualizada.
- Original del formato “Solicitud de Alta Cuenta Bancaria” en hoja membretada, en caso de tenerla.
- Constancia de la Institución Financiera (**original y sellada por el banco**) sobre la existencia de la cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario, que incluya el No. de cuenta a 11 posiciones, así como la clave Bancaria Estandarizada (CLABE) con 18 posiciones, que permita realizar transferencias electrónicas de fondos, a través de los sistemas de pagos y copia del Estado de Cuenta vigente con un mínimo de 2 meses a la fecha.
- Copia del comprobante de domicilio fiscal del beneficiario.
- Copia de CURP.
- Copia de la identificación oficial con fotografía y firma legible, de la persona que firmará los formatos.

Requisitos para el Alta en el Catálogo de Cuenta de Beneficiarios En el Sistema Integral de la Administración Financiera Federal (SIAFF), Así como el Alta para pago a través de Transferencia Electrónica de Fondos.

Toda la documentación deberá enviarse para su revisión en formato .pdf al correo electrónico contabilidad.gro@cinvestav.mx, en asunto favor de indicar ALTA SIAFF.

Una vez revisada la documentación, se le notificará para que entregue su documentación en papel y seguir con el trámite para su Alta, en la siguiente dirección:

Cinvestav del IPN Unidad Querétaro
Recursos Financieros
Libramiento Norponiente # 2000
Facc. Real de Juriquilla, C.P. 76230
Querétaro, Qro.

Si es proveedor que radica en el D.F. y le es más fácil entregar la documentación en papel en nuestra oficina central, después de que se haya realizado la revisión, puede hacerlo en la siguiente dirección:

Cinvestav del IPN
Ventanilla de Caja del Departamento de Tesorería y Caja
2do. Piso del Conjunto Multidisciplinario, Edificio Dirección-Administración
Av. Instituto Politécnico Nacional no. 2508
Del. Gustavo A. Madero, C.P. 07740, México D.F.

Es importante que una vez que cuente con su acuse de recibo lo envíe al correo de contabilidad.gro@cinvestav.mx